

Guadalajara, Jalisco, 03 de marzo de 2014.

C. Agustín Velasco Sahagún.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Jamay, Jalisco.
Francisco I. Madero No. 75 Col. Centro C.P. 47901.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 039/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Jamay Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pablo López y complemento de calle Iturbide", en el municipio que usted preside, a partir del 24 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c.- LCP. Gerardo Jiménez Velasco.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.- Francisco I. Madero No. 75, C.P.47901.-Para Conocimiento.
- Ing. Ernesto Becerra Sahagún.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Jamay.-Francisco I. Madero NO: 75, C.P.47901.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Mismo fin.

LEB/EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
24 MAR 2014
V. J. Velasco
Contraloría del Estado
ORDAS PUBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
25 MAR. 2014
PRESIDENCIA
1:15 pm Arce

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
05 MAR. 2014
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
01:17 pm
24 MAR 2014
HACIENDA MUNICIPAL

Cca 8/04/14



OFICIO: 183/DGVCO/DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 04 de mayo de 2016.

M.C.P. Juan Luis Aguilar García
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Jamay, Jalisco.
Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro C.P. 47901.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación **039/2014**, notificada mediante oficio **No.0516/DGVCO/DOD/2014**, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: **"Pavimentación con Concreto Hidráulico en la calle Pablo López y Complemento de calle Iturbide, en el Municipio de Jamay, Jalisco"**; con un monto asignado de **\$1,500.000.00** autorizada con recursos del "Fondo para el desarrollo de la Infraestructura en los Municipios" (FODIM) ejercicio presupuestal 2013, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-068-2016

c.c.- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Mismo fin.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso. Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento

EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO

RECIBIDO
2:15
16 MAYO 2016
Mujica

PRESIDENCIA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 MAYO 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jal., 03 de marzo de 2014.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
05 MAR 2014
RECURSOS HUMANOS

L.C.P. Adalberto Arce Ramos. (820).
Auditor
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental-financiera, de las obras públicas que a continuación detallo.

Obra	Orden de Verificación
Pavimentación con concreto hidráulico en las calles perimetrales a la plaza de la comunidad de Maltaraña, municipio de Jamay.	035/2014
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Jalisco, desde la calle Degollado hasta Prol. Ramón Arizaga, cabecera municipal de Jamay.	036/2014
Pavimentación con concreto hidráulico en calle Cuauhtémoc, desde la calle San Martín de Porres hasta la calle González Gallo, en la cabecera municipal de Jamay.	037/2014
Pavimentación en la calle Juárez, en la localidad de San Agustín, municipio de Jamay.	038/2014
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pablo López y complemento de la calle Iturbide, en el municipio de Jamay.	039/2014

Pertenciente al Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en el Municipio (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Jamay, para el ejercicio presupuestal 2013, durante los días 24 al 28 de marzo del año en curso, debiendo rendir el informe una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, y pago de casetas asignándole el vehículo Tsuru 2006 placas JHZ 11-74

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Nino.
Director General de Verificación y Control de Obra.

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
05 MAR 2014
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES

Vehículo Tsuru 2006 placas JHZ 11-74.
Salida: del 24/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
Salida: del 25/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
Salida: del 26/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
Salida: del 27/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
Salida: del 28/mzo/14 8:00 y Regreso 15:30 Hrs.
No pernoctar
Recurso Estatal

c.c.p.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros 70, Edificio Progreso 3er piso. Plaza Tapatía Guadalajara, Jal C.P 44100. Para seguimiento

EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Revisión - 1

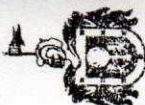
fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 MAR. 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx